www.sanpedrolagunillas.gob.mx

17 de octubre del 2023

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN PEDRO
LAGUNILLAS

GACETA MUNICIPAL

2021-2024

No. 13

Cuadragésima Novena 05 de septiembre de 2023.

Análisis, Discusión en su caso Aprobación de dos obras por gastos de Administración.
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal, para agotar este quinto punto, bueno gracias a la buena recaudación que se está obteniendo a través de los pagos de los diferentes servicios y atraves de la tesorería se ha estado realizado diferentes obras tanto en la cabecera municipal como en nuestras comunidades, así como se los eh estado diciendo en reuniones anteriores de las obras que se están realizando bueno aquí les tengo otras dos obras para realizar, bueno una es aquí en la cabecera como todos sabemos que se está haciendo la rehabilitación de pintura de plaza pública y de palacio municipal, y también la colocación de las maxi letras, y una de las obras que el punto menciona es la colocación de un símbolo del ojo de dios que es donde está el espacio del asta, y así cuando nos tomemos la foto de recuerdo en las maxi letras salga al fondo nuestra presidencia y por supuesto el ojo de dios,
Habla el regidor Eleuterio y propone que en un acto cívico o cultural se dé a conocer el significado del ojo de dios. Donde por lo dispuesto previo fue **aprobado** por mayoría absoluta.
La otra obra seria en la comunidad de Tepetiltic en el campo Deportivo, donde ellos nos solicitan el enmallado para no ocasionar algunos accidentes, sabes que esta comunidad tiene mucho talento tanto en niños y Jóvenes en el deporte de Béisbol. Donde por lo dispuesto previa fu **aprobado** por mayoría absoluta. Informales que así como en la localidad de Tequilita están motivados y trabajando de la mano con el ayuntamiento la comunidad de Tepetiltic así como Tequilita harán los baños.

Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Recategorización del señor Emeterio Ibarra Verdín, compañero de SUTSEM.
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal, dice para agotar este tema, me permito leer el oficio que la Sección XIII del SUTSEM;

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CARÁCTER ESTATAL DE NAYARIT
SECCION XIII DEL SUTSEM, SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.

OFICIO NUM: 051/2023

ASUNTO: RECATEGORIZACON.

SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT; 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

Secretaria General
C. SARA PATRICIA RGUEZ. ROSALES

Secretario del Interior
C. AGUSTIN SANCHEZ SERAFIN

Secretario de Hacienda
C. YURIDIA JAZMIN GUZMAN DIAZ

Secretario de Organización
C. LUIS ALBERTO FLORES DELGADO

Secretario de Actas y Acuerdos
C. CESAR RICARDO CIBRIAN RIOS

Secretario de Comisión de Escalafón
C. TOMAS HERNANDEZ SAUCEDA

Secretario de Defunción
C MA. GUADALUPE DELGADO ROBLES

Secretario de Préstamos y Ahorro
C. EMILIA CASTELLON LOPEZ

C.
PROFRA. ISABEL CRISTINA CORONADO RGUEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE H. XLII AYTO. DE
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.
P R E S E N T E

LA SECCION XIII DEL SUTSEM DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT, NOS DIRIGIMOS A USTED PARA SALUDARLA AFECTUOSAMENTE, Y A LA VEZ SOLICITARLE **LA RECATEGORIZACION** DEL C. EMETERIO IBARRA VERDIN, **DEL NIVEL 2 AL NIVEL 6,** ADSCRITO A LA DIRECCION DE OROMAPAS COMO FONTANERO (ENCARGADO), QUIEN REALIZA ACTIVIDADES EN TODO EL MUNICIPIO EN HORARIO DE TRABAJO Y A CUALQUIER HORA Q ASI SE REQUIERA POR LA NECESIDAD QUE EXISTE DE ATENDER A LA CIUDADANIA EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE IGUAL FORMA TRABAJA EN FINES DE SEMANA Y DIAS FESTIVOS.

POR LO ANTES EXPUESTO Y SABEDORES DE LA BUENA DISPOSICION EN PRO DE LA CLASE TRABAJADORA, LE SOLICITAMOS TENGA A BIEN PROMOVER EN EL PROXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 EL NIVEL QUE 6.

EN ESPERA DE UNA RESPUSTA FAVORABLE A NUESTRA GESTION, NOS DEPEDIMOS DE USTED AGRADECIENDO SU FINA ATENCION AL PRESENTE.

H. XLII AYUNTAMIENTO SAN PEDRO LAGUNILLAS 2021-2024
04 SEP 2023
RECIBIDO
PRESIDENCIA

A T E N T A M E N T E
POR LA UNIDAD NACIONAL PARA EL TRIUNFO
DE LA JUSTICIA SOCIAL

SECRETARIA GENERAL
C. SARA PATRICIA RODRIGUEZ ROSALES

P.A.
SECRETARIO DEL INTERIOR
C. AGUSTIN SANCHEZ SERAFIN

C.C.P.- Profra. Beatriz Ortega Chávez.- Tesorera Mpal.- Para el trámite correspondiente
C.C.P.- Erick Alejandro García Ramírez.- Director de OMAPAS en el Mpio.- Para su tramite correspondiente.
C.C.P.- Archivo

Bueno una vez leído y analizado el punto queda pendiente este punto ya que no sabemos su antigüedad, entonces vamos a pedirle el oficio de comisión a la secretaria del SUTSEM, y posterior a eso damos seguimiento a este punto.

Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la compra de un nuevo arrancador de la bomba de Escobedo para el Agua.
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal para este punto me permití invitar al Director de Oromapas al compañero Erick, entra el compañero y da una explicación sobre la problemática que tiene la bamba de agua, para esto, se hacen dos opciones la primera es que la dirección de Oromapas compre el arrancador con un valor de 70,000 mil pesos, y la opción dos es que ayuntamiento compre el arrancador, donde la opción 1 tuvo los ocho votos a favor. Donde por lo dispuesto previo fue **aprobado** por mayoría absoluta la opción una y quedando fuera la opción dos.

Asuntos Generales

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal inicia a comentar el tema sobre un oficio que envía el Director de Seguridad Publica que a la letra dice así;

H. XLII AYUNTAMIENTO SAN PEDRO LAGUNILLAS 2021-2024

01 SEP 2023 RECIBIDO PRESIDENCIA

SAN PEDRO

No. DE OFICIO: DSPM/279/2023
SECCION: SEGURIDAD PUBLICA
DEPENDENCIA: PALACIO MUNICIPAL

San Pedro Lagunillas Nayarit a 01 de Septiembre del 2023

PROFRA. ISABEL CRISTINA CORONADO RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XLII AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO LAGUNILLAS NAYARIT,
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta y a petición del personal que labora en la Dirección de Seguridad Pública que dignamente represento, le solicito que antes de que termine su administración sea contemplada la compensación extraordinaria que reciben quincenalmente por la cantidad de $775.00 pesos, para que lo equivalente a dicha cantidad se aumente al Sueldo Base de nómina, esto con la finalidad de asegurarse que la próxima Administración no pueda realizar cambios en perjuicio del salario neto que actualmente reciben.

Así mismo anexo listado del personal que labora en esta Dirección de Seguridad Publica.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo, esperando contar con una respuesta favorable a nuestra petición.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO LAGUNILLAS NAYARIT 2021 - 2024 SEGURIDAD PUBLICA

LIC. NICOLAS ALCANTAR RAMOS.

NO.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	SERGIO OCTAVIO	CARDENAS	ARIAS	
2	JUAN RAMON	MEJIA	SORIA	
3	LUIS ANTONIO	RAMIREZ	SORIA	
4	VIRIDIANA	GONZALEZ	ZAVALA	
5	CLAUDIA JICEL	ORTIZ	RAMIREZ	
6	NUBIA	RUIZ	VILLASEÑOR	
7	ANA MARCELA	CASTRO	FREGOZO	
8	JOSE MANUEL	MEJIA	ACOSTA	
9	JOSE ANGEL	PEREZ	VALLE	
10	CLEMENTE	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	
11	JUVEN EDUARDO	ALTAMIRANO	PARRA	
12	DEMETRIO	SANDOVAL	FLORES	
13	CARLOS ALFREDO	GONZALEZ	MIRAMONTES	
14	LEOPOLDO FERNANDO	SORIA	ARRIZON	
15	BRENDA YAZMIN	MEZA	VILLAGRANA	
16	ANALY	VERA	NAVA	
17	JOSE MIGUEL	ABELLANO	GONZALEZ	
18	ALONDRA	NOLASCO	ELIAS	
19	JUAN EDUARDO	SALCEDO	SAMANO	
20	MIGUEL ANGEL	ORTIZ	GONZALEZ	
21	SALVADOR	CHAVEZ	VILCHEZ	
22	ISMABEL	CRUZ	PONCE	
23	KAREN SELENNE	SANTOS	CURIEL	
24	JAZMIN	DE LA CRUZ	ROJAS	

Sabemos que este trabajo, es un poco riesgoso se malpasan en sus comidas no duermen, sentimos todos que es algo valido en este sentido seria como una motivación para que ellos también se motiven. Donde por lo dispuesto previa fue **aprobado** por mayoría absoluta.

Se habla sobre las comisiones que le toco a cada regidor sobre la elaboración del pozole y aguas frescas, dice la regidora Ma. Guadalupe González Treviño solicita que si se puede recuperar algo del gasto que se haga en la elaboración de estas comisiones, entonces se tiene que votar y aprobar este punto donde hubo dos opciones la primera es que se recupere la mitad de los gastos y la segunda la propone la Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, presidenta muncipal que todos

pongamos todo el gasto donde la primera opción tuvo 6 votos y la segunda opción tuvo dos votos, donde por lo dispuesto previa fue **aproado** la opción una por mayoría absoluta.

El C. Eleuterio Bueno Serafín, Regidor pide permiso para poder faltar el día 15 de Septiembre al grito de Independencia, por motivos Personales.

La C. Ma. Guadalupe González Treviño, Regidora dice que recibió una llamada de un ciudadano donde me pregunta si dimos permiso para vender alcohol aquí enfrente de la biblioteca el cual yo le dije que si lo vimos en cabildo y fue aprobado por mayoría absoluta pero yo recordaba que se aprobó por la calle Nicolás bravo y me dijo que como es posible que habiendo una biblioteca en frente van abrir un minisúper, yo leyendo la ley municipal dice que tiene que ser 100 metros de escuelas y de espacios públicos y yo le dije al ciudadano que lo iba a exponer y a ver que decíamos acerca de este punto, la Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, presidenta municipal , dice que hay que revisar el acta anterior e investigar acerca de eso, cabe mencionar y que quede claro que nosotros aprobamos la anuencia cuando todavía podíamos autorizar , ahorita ya no podemos hacer ningún tipo de anuncias, entonces revisar que todo esté en regla y lo más pronto posible arreglar esta situación.

Quincuagésima 21 de septiembre de 2023.

Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de fe de erratas en la acta Vigésima Tercera acta extraordinaria de cabildo sobre el dictamen emitido de adquisiciones, enajenamiento, arrendamientos y contrataciones de servicios de bienes muebles e inmuebles del fundo legal muncipal.

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal inicia a comentar el tema dándole el uso de la palabra al Profe. José Luis Ocegueda Pérez, Síndico Municipal, inicia a comentar el tema, comentándoles que como dice el punto que en la pasada Vigésima Tercera sesión de cabildo donde aprobamos el dictamen emitido de adquisiciones, enajenamiento, arrendamientos y contrataciones de servicios de bienes muebles e inmuebles del fundo Legar Municipal, tenemos unos errores en algunas personas al momento de cobrarles nos dimos cuenta que les estábamos cobrando mal, entonces lo que quiero es que se modifique con una fe de erratas quedando de la siguiente manera los siguientes párrafos;

En la página 8 párrafo 4, inciso 28 correspondiente al señor German Arroyo Mora dice, tramite de expedición de constancia de posesión costo $1,300.00 + pago por la desincorporación del fundo legal municipal $6,700,00 con un total a pagar de $8,000.00.
Y debe de decir trámite de expedición de constancia de posesión costo de $1,300.00.

En la página 9 párrafos 1 y 2, inciso 29 y 30 correspondiente a los señores, Joan Nery Arroyo Mora y Placido Arroyo Colio respectivamente dice:
Tramite de expedición de constancia de posesión consto $1,300.00 + pago por la desincorporación del fundo legal municipal $6,700.00 con un total a pagar de $8,000.00.

Debe decir, tramite de expedición de constancia de posesión costo $1,300.00. Donde por lo dispuesto previa fue **aprobado** por mayoría absoluta.

Análisis e Informe de actividades realizadas por motivos de las fiestas patrias 2023.
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal, agota este punto y dice agradezco y felicito de todo corazón a todos y a cada uno de los compañeros que de una u otra forma participaron en la realización de nuestras tradicionales fiestas patrias 2023, decirles que desde el día que inicio todo salió como se planeó, agradezco y felicito a nuestros jefe del departamento de Educación, Arte y Cultura por embellecer y organizar tanto la plaza pública como todos los días que se realizaron los eventos culturales, agradezco de corazón a ustedes regidores por su disposición que siempre prestaron en los eventos a usted Secretario y Sindico por siempre estar al pendiente de todos los detalles, no me queda más que agradecer y esto sigue y quiero que sigamos en la misma sintonía para que la trasformación de San Pedro Lagunillas, este avanzando más y más.

Asuntos Generales
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal, habla sobre la publicación de los compañeros Jubilados, y decirles que como a todos los compañeros que han sido jubilados y les hemos hecho su despedida, le pediré a los compañeros que se han encargado de estos eventos juntos a la secretaria general la señora Paty, organizar su evento de despedida.

El Profe. José Luis Ocegueda Pérez, Síndico Municipal habla sobre la Propuesta de la Iniciativa de un crédito para impulsar a los pequeños comerciantes y el apoyo a la economía del Municipio, conocido también como apoyos a fondo muerto o

recursos a fondo perdido , con programas de crédito, préstamos o subsidios a emprendedores que no requieren de devolución. Es decir son aquellos financiamientos donde obtiene el apoyo económico y no se necesita regresar la suma otorgada a la institución que inicialmente la brindó.
El H. Ayuntamiento, por conducto de la Dirección de Fomento Económico hará la CONVOCATORIA a las personas con domicilio en el Municipio que realicen o deseen realizar actividades productivas, que promuevan y fomenten el desarrollo económico, de acuerdo a las reglas de Operación que para tal fin serán publicadas con el objeto de solicitar apoyos.
Créditos o Subsidio
De conformidad con las reglas de Operación y lineamentos, que en su momento realizaremos a partir del 2024 así como los instrumentos jurídicos que se suscriban entre las partes para recibir los recursos, con la única condicionante, que se encuentren al corriente de sus obligaciones ante el ayuntamiento y sean aprobados por este pleno, con el fin de promover proyectos que fomenten y promuevan el desarrollo económico en el Municipio. Las cuales son de observancia general y obligatoria para las personas físicas que reciban beneficios de este programa.
El objetivo principal es fomentar la cultura emprendedora en el municipio, mediante la creación de nuevas empresas o el fortalecimiento de las ya existentes por medio de estos apoyos económicos dirigidos exclusivamente a emprendedores, para elevar el nivel y calidad de vida, asimismo que contribuyan en la generación de empleos en la región.

El Profe. José Luis Ocegueda Pérez, Síndico Municipal, dice que ya está listo el convenio de pago de luz para firmas.

El Profe. José Luis Ocegueda Pérez, Síndico Municipal dice; decirle Presidenta y Regidores que ya viene otra vez el curso al que asistimos el año pasado para la realización del presupuesto de egreso e ingresos donde les comentó que es de mucha ayuda e importante la asistencia nuevamente a ese curso puesto a esto este año no tuvimos tantos detalles y considero que es muy importante y pues pedirles su apoyo para que apruebe el pago para la capacitación los días 6 y 7 de octubre a los compañeros de las áreas de Ingresos, Egresos y su servidor, el curso sale en $2000 por personas. Donde por lo dispuesto previa fue **aprobado** por mayoría absoluta.

Quincuagésima Primera, 02 de octubre del 2023

Análisis, Discusión en su caso Aprobación de modificación de propuesta de inversión del ramo 33 fondos III Y IV.
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidente Municipal inicia a comentar el tema de la propuesta de Inversión del Ramo 33 fondo III Y IV, solo habrá una modificación de la propuesta de inversión del ramo 33 sobre el domo de la Escuela

Secundaria Técnica #10 Mateo Castellón Pérez, como todos sabemos esta Escuela es una de las que no cuenta con domo, y decirles que hoy en día no es un lujo, es una necesidad para todos los alumnos y maestros, para esto, me permito darle la palabra a la Arq. Irais Directora del área de Desarrollo Sustentable para que nos dé una explicación más a fondo sobre estas próximas obras, la Arq. Irais da explicaciones de todas las propuestas de inversión. Donde por lo dispuesto previo fue **aprobado** por mayoría absoluta.

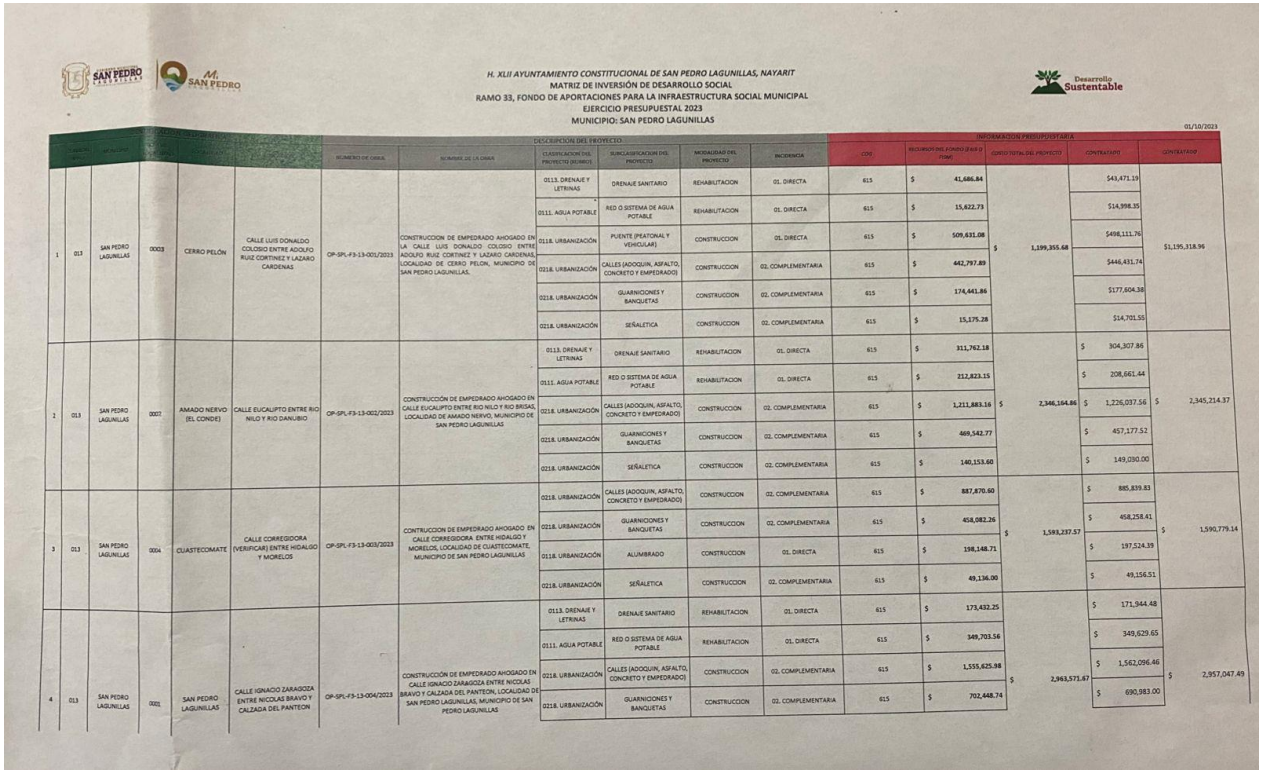

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT
MATRIZ DE INVERSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023
MUNICIPIO: SAN PEDRO LAGUNILLAS

01/10/2023

						DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO						INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA				
						NÚMERO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO (RUBRO)	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	INCIDENCIA	COG	RECURSOS DEL FONDO (F&F O FIMR)	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	CONTRATADO	CONTRATADO
1	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0003	CERRO PELÓN	CALLE LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE ADOLFO RUIZ CORTINEZ Y LAZARO CARDENAS	OP-SPL-F3-13-001/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE ADOLFO RUIZ CORTINEZ Y LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD DE CERRO PELÓN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS.	0113. DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION	01. DIRECTA	615	$ 41,686.84	$ 1,199,355.68	$43,471.19	$1,195,318.96
								0111. AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	REHABILITACION	01. DIRECTA	615	$ 15,622.73		$14,998.35	
								0118. URBANIZACIÓN	PUENTE (PEATONAL Y VEHICULAR)	CONSTRUCCION	01. DIRECTA	615	$ 509,631.08		$498,111.76	
								0218. URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCION	02. COMPLEMENTARIA	615	$ 442,797.89		$446,431.74	
								0218. URBANIZACIÓN	GUARNICIONES Y BANQUETAS	CONSTRUCCION	02. COMPLEMENTARIA	615	$ 174,441.86		$177,604.38	
								0218. URBANIZACIÓN	SEÑALETICA	CONSTRUCCION	02. COMPLEMENTARIA	615	$ 15,175.28		$14,701.55	
2	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0007	AMADO NERVO (EL CONDE)	CALLE EUCALIPTO ENTRE RIO NILO Y RIO DANUBIO	OP-SPL-F3-13-002/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE EUCALIPTO ENTRE RIO NILO Y RIO BRISAS, LOCALIDAD DE AMADO NERVO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS	0113. DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION	01. DIRECTA	615	$ 311,762.18	$ 2,346,164.86	$ 304,307.86	$ 2,345,214.37
								0111. AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	REHABILITACION	01. DIRECTA	615	$ 212,823.15		$ 208,661.44	
								0218. URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCION	02. COMPLEMENTARIA	615	$ 1,211,883.16		$ 1,226,037.56	
								0218. URBANIZACIÓN	GUARNICIONES Y BANQUETAS	CONSTRUCCION	02. COMPLEMENTARIA	615	$ 469,542.77		$ 457,177.52	
								0218. URBANIZACIÓN	SEÑALETICA	CONSTRUCCION	02. COMPLEMENTARIA	615	$ 140,153.60		$ 149,030.00	
3	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0004	CUASTECOMATE	CALLE CORREGIDORA (VERIFICAR) ENTRE HIDALGO Y MORELOS	OP-SPL-F3-13-003/2023	CONTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CORREGIDORA ENTRE HIDALGO Y MORELOS, LOCALIDAD DE CUASTECOMATE, MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS	0218. URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCION	02. COMPLEMENTARIA	615	$ 887,870.60	$ 1,593,237.57	$ 885,839.83	$ 1,590,779.14
								0218. URBANIZACIÓN	GUARNICIONES Y BANQUETAS	CONSTRUCCION	02. COMPLEMENTARIA	615	$ 458,082.26		$ 458,258.41	
								0118. URBANIZACIÓN	ALUMBRADO	CONSTRUCCION	01. DIRECTA	615	$ 198,148.71		$ 197,524.39	
								0218. URBANIZACIÓN	SEÑALETICA	CONSTRUCCION	02. COMPLEMENTARIA	615	$ 49,136.00		$ 49,156.51	
4	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0001	SAN PEDRO LAGUNILLAS	CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE NICOLAS BRAVO Y CALZADA DEL PANTEON	OP-SPL-F3-13-004/2023	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE NICOLAS BRAVO Y CALZADA DEL PANTEON, LOCALIDAD DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS	0113. DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION	01. DIRECTA	615	$ 173,432.25	$ 2,963,571.67	$ 171,944.48	$ 2,957,047.49
								0111. AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	REHABILITACION	01. DIRECTA	615	$ 349,703.56		$ 349,629.65	
								0218. URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCION	02. COMPLEMENTARIA	615	$ 1,555,625.98		$ 1,562,096.46	
								0218. URBANIZACIÓN	GUARNICIONES Y BANQUETAS	CONSTRUCCION	02. COMPLEMENTARIA	615	$ 702,448.74		$ 690,983.00	

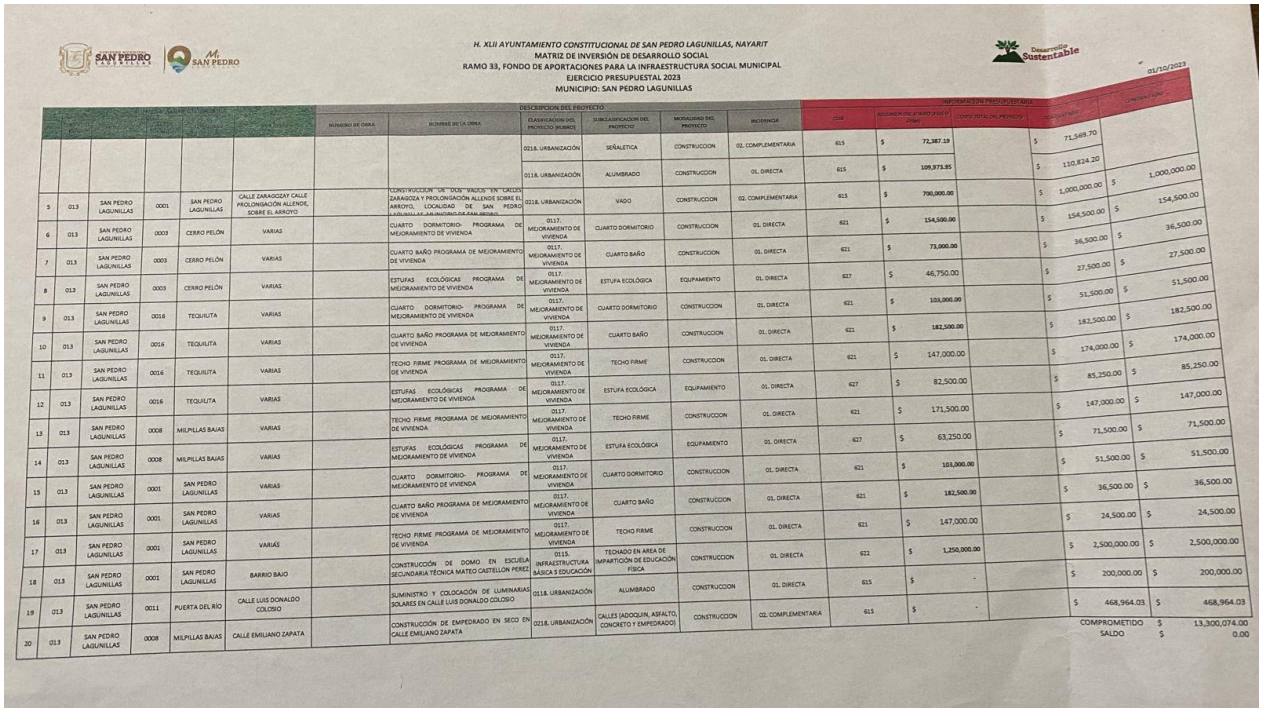

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT
MATRIZ DE INVERSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023
MUNICIPIO: SAN PEDRO LAGUNILLAS

01/10/2023

						DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO										
						NÚMERO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO (RUBRO)	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	INCIDENCIA	CODIGO	RECURSOS DEL FONDO (FAIS + FSM)	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	COMPROMETIDO	CONTRATADO
								0216. URBANIZACIÓN	SEÑALETICA	CONSTRUCCION	02. COMPLEMENTARIA	615	$ 72,387.19		$ 71,569.70	
								0118. URBANIZACIÓN	ALUMBRADO	CONSTRUCCION	01. DIRECTA	615	$ 109,973.85		$ 110,824.20	
5	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0001	SAN PEDRO LAGUNILLAS	CALLE ZARAGOZAY CALLE PROLONGACIÓN ALLENDE, SOBRE EL ARROYO		CONSTRUCCIÓN DE DOS VADOS EN CALLES ZARAGOZA Y PROLONGACIÓN ALLENDE SOBRE EL ARROYO, LOCALIDAD DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, LAGUNILLAS, NAYARIT.	0218. URBANIZACIÓN	VADO	CONSTRUCCION	02. COMPLEMENTARIA	615	$ 700,000.00		$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00
6	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0003	CERRO PELÓN	VARIAS		CUARTO DORMITORIO- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0117. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCION	01. DIRECTA	621	$ 154,500.00		$ 154,500.00	$ 154,500.00
7	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0003	CERRO PELÓN	VARIAS		CUARTO BAÑO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0117. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CUARTO BAÑO	CONSTRUCCION	01. DIRECTA	621	$ 73,000.00		$ 36,500.00	$ 36,500.00
8	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0003	CERRO PELÓN	VARIAS		ESTUFAS ECOLÓGICAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0117. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ESTUFA ECOLÓGICA	EQUIPAMIENTO	01. DIRECTA	627	$ 46,750.00		$ 27,500.00	$ 27,500.00
9	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0016	TEQUILITA	VARIAS		CUARTO DORMITORIO- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0117. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCION	01. DIRECTA	621	$ 103,000.00		$ 51,500.00	$ 51,500.00
10	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0016	TEQUILITA	VARIAS		CUARTO BAÑO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0117. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CUARTO BAÑO	CONSTRUCCION	01. DIRECTA	621	$ 182,500.00		$ 182,500.00	$ 182,500.00
11	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0016	TEQUILITA	VARIAS		TECHO FIRME PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0117. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	TECHO FIRME	CONSTRUCCION	01. DIRECTA	621	$ 147,000.00		$ 174,000.00	$ 174,000.00
12	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0016	TEQUILITA	VARIAS		ESTUFAS ECOLÓGICAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0117. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ESTUFA ECOLÓGICA	EQUIPAMIENTO	01. DIRECTA	627	$ 82,500.00		$ 85,250.00	$ 85,250.00
13	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0008	MILPILLAS BAJAS	VARIAS		TECHO FIRME PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0117. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	TECHO FIRME	CONSTRUCCION	01. DIRECTA	621	$ 171,500.00		$ 147,000.00	$ 147,000.00
14	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0008	MILPILLAS BAJAS	VARIAS		ESTUFAS ECOLÓGICAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0117. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ESTUFA ECOLÓGICA	EQUIPAMIENTO	01. DIRECTA	627	$ 63,250.00		$ 71,500.00	$ 71,500.00
15	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0001	SAN PEDRO LAGUNILLAS	VARIAS		CUARTO DORMITORIO- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0117. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCION	01. DIRECTA	621	$ 103,000.00		$ 51,500.00	$ 51,500.00
16	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0001	SAN PEDRO LAGUNILLAS	VARIAS		CUARTO BAÑO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0117. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CUARTO BAÑO	CONSTRUCCION	01. DIRECTA	621	$ 182,500.00		$ 36,500.00	$ 36,500.00
17	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0001	SAN PEDRO LAGUNILLAS	VARIAS		TECHO FIRME PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0117. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	TECHO FIRME	CONSTRUCCION	01. DIRECTA	621	$ 147,000.00		$ 24,500.00	$ 24,500.00
18	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0001	SAN PEDRO LAGUNILLAS	BARRIO BAJO		CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA MATEO CASTELLÓN PEREZ	0115. INFRAESTRUCTURA BÁSICA S EDUCACIÓN	TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCION	01. DIRECTA	622	$ 1,250,000.00		$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00
19	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0011	PUERTA DEL RÍO	CALLE LUIS DONALDO COLOSIO		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO	0118. URBANIZACIÓN	ALUMBRADO	CONSTRUCCION	01. DIRECTA	615	$ -		$ 200,000.00	$ 200,000.00
20	013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0008	MILPILLAS BAJAS	CALLE EMILIANO ZAPATA		CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN SECO EN CALLE EMILIANO ZAPATA	0218. URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCION	02. COMPLEMENTARIA	615	$ -		$ 468,964.03	$ 468,964.03
															COMPROMETIDO	$ 13,300,074.00
															SALDO	$ 0.00

Solicitud de Informe Anual.

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidente Municipal para este tema me permito decirles que se aproxima el segundo Informa de una servidora y de los trabajos realizados en este año 2023, para esto ustedes como sujetos obligados tienen que presentar su informe de actividades, decirles que les tengo una propuesta para entregar su informe, la primera seria que lo entregaran en él informa general (junto con el mío) o como el año pasado en una sesión de cabildo, para esto me permito hacer una votación, la cual quedan 2 votos para meterlo al informe general y 7 votos para entregarlo en una reunión de cabildo.

También decirles que ya se les hizo llegar una circular a todos los directores para que de igual manera entreguen sus actividades anuales para no atrasarnos con el informe general. Donde por lo dispuesto previo fue **aprobado** por mayoría absoluta.

Asuntos Generales

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidente Municipal para este punto general me permiso leerles una solicitud en la cual estoy pidiendo una licencia sin goce de sueldo para el día sábado 07 de octubre del año en curso de igual forma el Síndico Municipal el Profe. José Luis Ocegueda Pérez, el Regidor Francisco Javier López Hernández, la Regidora Ma. De los Ángeles Guzmán Betancourt y el Secretario Municipal C. Ángel Antonio Rosales Hernández. Donde por lo dispuesto previo fue **aprobado** por mayoría absoluta.

Quincuagésima Segunda, 16 de Octubre del 2023

Análisis, Discusión y en su caso aprobación de dar de alta el concepto de consultorio anexo a la farmacia similar para atención médica a la ciudadanía en general.

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, hace mención que en la sesión anterior se comentó sobre dicho tema, llegando al acuerdo que se le solicitaría a la encargada de funcionamiento de negocios revisara y/o investigara en los conceptos de negocios ya establecidos de acuerdo a la ley. En seguida se instruyó al Síndico Municipal el Profe. José Luis Ocegueda Pérez para que diera lectura a la solicitud entregada por dicho departamento, en la cual se solicita la aprobación de concepto de consultorio bajo un costo de $1800 pesos, es importante mencionar que la encargada del departamento de funcionamiento de negocios para hacer la sugerencia de costos, realizó investigación con Municipios vecinos. Continuando con su participación el Síndico Municipal hace un acertado comentario diciendo que la aprobación de esta petición beneficiaria mucho al ayuntamiento siendo un ingreso más, ya que como lo menciona el ARTÍCULO 115 de la CONSTITUCION, **los representantes del ayuntamiento tienen la facultad de aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.**

Tomando la palabra nuevamente la Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, menciona que ella considera una buena opción lo del consultorio, así podrían tener más áreas de salud donde se les de atención médica a las personas que así lo requieran, y a la vez reafirma que tienen toda la facilidad de autorizar o establecer dicha petición, basándose en lo que menciono el síndico municipal fundamentado en el artículo mencionado ya Anteriormente.

Pide la palabra el síndico municipal para comentar sobre el tema que se tocó en la reunión extraordinaria pasada "plan de desarrollo urbano del centro de población que está proyectado a una visión de 25 años pero es importante revisar los conceptos que están establecidos en la ley de ingresos, y valorar si es necesario agregar y/o modificar algunos, dando amplitud para los nuevos negocios que se pudieran instalar de la diferentes empresas en nuestro municipio. Donde por lo dispuesto previa fue **aprobado** por unanimidad.

Análisis e Información de cambios de áreas (Reacomodos).

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal hace uso de la palabra para informar los cambios que se realizaron dentro de esta quincena en las diferentes Áreas, mencionando a cada uno de los servidores públicos y a que espacios se ejecutó el reacomodo de cada uno de ellos, asegurando que aunque se estaba realizando un buen trabajo de su parte era necesario llevar a cabo este reacomodo, enseguida da la participación a Síndico Municipal y Regidores para cualquier pregunta y/o comentario.

Asuntos Generales

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal toca el tema del Informe Anual de Gobierno, comentándoles que ya se está trabajando en ello con el equipo correspondiente con la finalidad de que esté listo en tiempo y forma, agregando que tentativamente se llevará a cabo dicho informe el día 6 o 7 de noviembre, quedando dentro del rango de la fecha establecida. Continuando, la Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez pregunta a cabildo si tiene duda o pregunta sobre algún tema o algo que comentar, toma la palabra la regidora Ma. Guadalupe González Treviño, para hacer mención que el señor Roberto Lupian le pidió de favor fuera su portavoz en la sesión y preguntar qué tipo de documento les entregarían avalando a los socios de la tercera edad como dueños de dicho espacio, sobre ellos contenta la Presidenta Municipal que en la semana anterior se dio un espacio para hablar con algunos de los socios donde les comento que tendría que checar que tipo de documentos se les podría entregar para que estén tranquilos, ya que un documento que los mencione a ellos como dueños absolutos no se podría.

El Síndico Municipal pide la palabra para aclarar el tema en base a la investigación que se realizó en las oficinas de catastro en la Cuidad de Tepic, sobre el edificio de la tercera edad, donde se le comento que en la escrituración menciona a DIF como dueño de la casa (cuartos), perteneciéndole el domo a la estructura del centro de salud, sin embargo tanto la casa y el domo les pertenece a los socios de la tercera por el sentido de pertenencia, y les podrían entregar una carta compromiso en la cual manifieste que no les quitarán ni se utilizará este espacio con alguna otra finalidad.

En base a lo que menciona Síndico Municipal, pide la participación el regidor Eleuterio Bueno Serafín acertando que es una buena opción entregar algún documento para la tranquilidad de los socios de la tercera edad ya que a él se le han hecho y ha escuchado varios comentarios sobre ocupar este espacio para otros objetivos.
Nuevamente hace uso de la palabra la Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, comentando que le darán agilidad a la realización de acta de compromiso y sea firmada en la siguiente sesión ordinaria para entregarla a los socios y así no haya más especulaciones sobre dicha área.
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal cede la palabra al C. Secretario Municipal, Ángel Antonio Rosales Hernández solicitando a cabildo levanten la mano para la aprobación de la carta compromiso para que sea entregada a los adultos mayores y así tengan la certeza de que ese espacio será solo de ellos. Donde por lo dispuesto previa fue **aprobado por unanimidad**.

Vigésima Octava Extraordinaria 07 de septiembre de 2023

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE SOLICITUD PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES COMERCIANTES DEL GIRO DE ALCOHOLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.

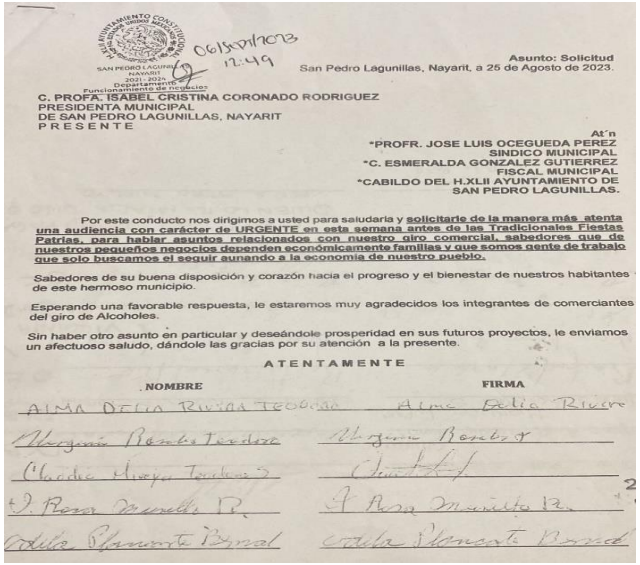

Asunto: Solicitud
San Pedro Lagunillas, Nayarit, a 25 de Agosto de 2023.

C. PROFA. ISABEL CRISTINA CORONADO RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT
P R E S E N T E

Atn
*PROFR. JOSE LUIS OCEGUEDA PEREZ
SINDICO MUNICIPAL
*C. ESMERALDA GONZALEZ GUTIERREZ
FISCAL MUNICIPAL
*CABILDO DEL H.XLII AYUNTAMIENTO DE
SAN PEDRO LAGUNILLAS.

Por este conducto nos dirigimos a usted para saludarla y solicitarle de la manera más atenta una audiencia con carácter de URGENTE en esta semana antes de las Tradicionales Fiestas Patrias, para hablar asuntos relacionados con nuestro giro comercial, sabedores que de nuestros pequeños negocios dependen económicamente familias y que somos gente de trabajo que solo buscamos el seguir aunando a la economía de nuestro pueblo.

Sabedores de su buena disposición y corazón hacia el progreso y el bienestar de nuestros habitantes de este hermoso municipio.

Esperando una favorable respuesta, le estaremos muy agradecidos los integrantes de comerciantes del giro de Alcoholes.

Sin haber otro asunto en particular y deseándole prosperidad en sus futuros proyectos, le enviamos un afectuoso saludo, dándole las gracias por su atención a la presente.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE	FIRMA
ALMA DELIA RIVERA TEODORO	Alma Delia Rivera
Virginia Ramos Teodoro	Virginia Ramos T
Claudia Vargas Teodoro	
J. Rosa Manuela R.	J. Rosa Manuela R.
Odilia Plancarte Bernal	Odilia Plancarte Bernal

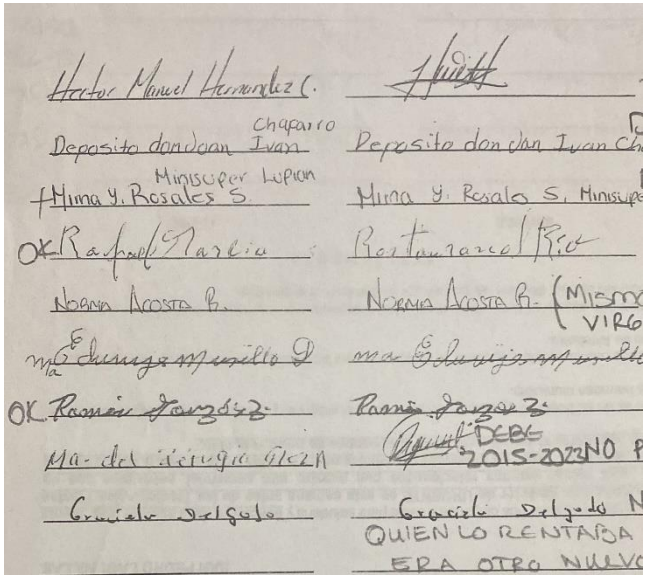

Hector Manuel Hernandez C.
Deposito don Juan Chaparro Ivan
Minisuper Lupita
Mima Y. Rosales S.
OK Rafael Marcia
Norma Arosta R.
Ma. Eduviges Murillo
OK Ramón Gonzalez
Ma. del Refugio Garza
Graciela Delgado
Deposito don Juan Ivan Ch
Mima Y. Rosales S. Minisupe
Rosa Maria Ric
Norma Arosta R. (Mismo VIRG
Ma. Eduviges Murillo
Ramón Gonzalez
DEBE 2015-2023 NO
Graciela Delgado
QUIEN LO RENTABA ERA OTRO NUEVO

La Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, presidenta Municipal, para este punto me permito principalmente darles la bienvenida a los ciudadanos Comerciantes que hoy nos acompañan y en virtud de la pasada reunión de cabildo que tuvimos la compañera Ma. Guadalupe abordo un punto de que un ciudadano le hace de su conocimiento de su inquietud acerca del permiso de giro de venta de alcoholes para esto instruir a los compañeros de los comités de seguridad y de salud se dieron a la tarea de investigar la inquietud que hacía referencia la regidora Para que para tener la información y los elementos correspondientes cualquier cosa que pueda dar claridad a la información o a cualquier duda o inquietud que tenga algunos de nuestros ciudadanos por lo tanto instruyó a los compañeros a que nos den la información acerca del tema que los instruí en la sesión pasada, El Regidor Eleuterio Bueno inicia a comentar la información recabada, da lectura a un oficio sobre la anuencia que se les entrego a los propietarios del negocio, dando a conocer que el domicilio que viene en el oficio esta incorrecto por que el domicilio era por la parte trasera del local, una vez que termino de dar la información la Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez Presidenta Municipal, dice que la información que nos trajo el regidor no cumple con los requisitos para la comisión que se le instruyo, y bueno su servidora me veo en mi disposición de dar a conocer ante este honorable cabildo de hacer un rencuentro completo desde que llega esta solicitud que nos hace referencia a un permiso de alcohol.

Decirles que este cabildo no otorgamos ningún permiso de alcohol primero porque no tenemos la facultad legal para usted permisos a este honorable cabildo a través del regidor Francisco Javier López Hernández llega una solicitud como muchas en la cual a través del señor ciudadano Fabián Parra solicita anuencia de cambio de domicilio para un minisúper y venta de bebidas alcohólicas por lo tanto doy el uso de la palabra al Síndico Municipal y a la compañera encargada del funcionamiento de negocios el cual nos digan cómo se dio este proceso. El Síndico Municipal y la compañera Esmeralda González encargada del área de funcionamiento de negocio, dan a conocer la información, a lo que el Síndico dice que

ellos tienen todos sus papeles en reglas y esto no es porque nosotros le dimos permiso, ellos desde el estado traen sus papeles legales y en regla.
El Regidor Eleuterio Bueno Serafín pide la palabra nuevamente para corregir la palabra permiso de venta de alcoholes por anuencia la profesora Isabel Cristina Coronado Rodríguez le hace una pregunta a la regidora Ma. Guadalupe sobre que si tenía alguna duda o aclaración sobre este punto para que a su vez le haga llegar la información adecuada al ciudadano que tiene esta inquietud cual responde qué no, que no tiene duda para esto se está aclarando en la reunión pero que a su vez ella le hace llegar la información al ciudadano.
Donde por concluida la sesión extraordinaria y aclarado este punto pasando a la clausura se sesión.

Vigésima Novena Extraordinaria 29, 09 de octubre del 2023

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL E PROTECCIÓN CIVIL.
La Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal, dice para abordar este punto,

ACTA No. 2 DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MES DE AGOSTO, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO MUNICIPAL AMERICA MANRIQUEZ, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN EL MUNICIPIO; DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO, SOCIAL Y PRIVADO; DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LOS GRUPOS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO, A LA QUE FUERON CONVOCADOS PARA ESTA FECHA, MEDIANTE LA CONVOCATORIA DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2023, LA CUAL CORRE AGREGADA A LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE INSTALAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA INTEGRARSE Y ORGANIZARSE ANTE LA EVENTUALIDAD DE UNA EMEREGENCIA Y/O DESASTRE PROVOCADO POR AGENTES NATURALES O HUMANOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE Y A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO EL MUNICIPIO.
QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL ARTICULO 115; Y POR LOS ARTÍCULOS 3ro. Y 126 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; ARTÍCULOS 22 Y 41 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y; ARTÍCULOS 06, 08, 09, 10 Y 11 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.

Y CON FUNDAMENTO EN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS PÚBLICOS:
DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1986, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE MAYO DE 1986, QUE APROBÓ LAS BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, LAS QUE TIENEN COMO OBJETIVOS ENCAMINAR A LA SEGURIDAD CIVIL, MEDIANTE INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA FEDERACIÓN, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS, PARA ORGANIZAR Y ESTABLECER UN SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE GARANTICE LA MEJOR PLANEACIÓN, SEGURIDAD, AUXILIO Y REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN Y DE SU ENTORNO ANTE SITUACIONES DE DESASTRE, INCORPORANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.
DERIVANDO DE ESTOS LOS SIGUIENTES:

A C U E R D O S

ACUERDO 1.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE HUAJICORI EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ARTÍCULOS 22 Y 41 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y ARTÍCULOS 06, 08, 09, 10 Y 11 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.
EL CUAL SE CONFORMARA CON LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, SOCIALES Y PRIVADAS PRECISADOS EN LA LEGISLACIÓN INVOCADA.
ACUERDO 2.- EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ES EL ÓRGANO MÁXIMO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON FUNCIONES CONSULTIVAS PARA LA PLANEACIÓN DE LA MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL CONDUCTO FORMAL PARA CONVOCAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS AUTORIDADES DE ORDEN FEDERAL Y ESTATAL Y A LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA SU INTEGRACIÓN, CON EL FIN DE PREVENIR, AUXILIAR Y APOYAR A LA POBLACIÓN Y SU ENTORNO NATURAL ANTE LA EVENTUALIDAD DE UNA CATÁSTROFE, DESASTRE O CALAMIDAD PÚBLICAS.
ACUERDO 3.- El CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO EJECUTIVO, UN SECRETARIO TÉCNICO Y LOS VOCALES PRECISADOS EN LA LEY Y REGLAMENTO RESPECTIVO Y CON LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES SEÑALADAS EN LOS MISMOS.
ACUERDO 4.- LOS VOCALES SERÁN PERSONAS FÍSICAS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS SOCIALES Y PRIVADOS Y DE LOS GRUPOS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO.

ACUERDO 5.- SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE AL EFECTO SEAN ACORDADOS POR EL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE, TOMANDO COMO BASE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:
SE INTEGRARÁ CON UN TITULAR, Y LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE OPERATIVIDAD, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN, NORMATIVIDAD, ADMINISTRATIVA, Y EL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO QUE SE LE ASIGNE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO
ACUERDO 6.- EL TITULAR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SERÁ DESIGNADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL, DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT. (SI ES QUE ESPECIFICARA EL PERFIL).
ACUERDO 7.- LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SERÁ RESPONSABLE, SIN PERJUICIO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, DE LA OPERACIÓN DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL TOMADAS POR EL CONSEJO; SU TITULAR SERÁ EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, Y TENDRÁ LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LA LEY DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT, LAS CUALES SE RESUMEN EN LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTROL Y EVALUACIÓN, APROBADOS Y AUTORIZADOS POR EL CONSEJO, EL CUAL DEBERÁ AJUSTARSE A LA LEY DE LA MATERIA Y AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.
ACUERDO 8.- LOS GRUPOS VOLUNTARIOS QUE SE INTEGREN AL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL SE FORMARÁN MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CAPACITADAS Y ESPECIALIZADAS EN ALGUNA O VARIAS TAREAS SOBRE PREVENCIÓN, AUXILIO O RELACIONADAS CON RIESGOS Y PELIGROS RELACIONADOS CON DESASTRES O CALAMIDADES DE ORIGEN NATURAL O HUMANOS, QUE PUEDAN PRODUCIR DAÑOS EN LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN, SUS BIENES O ENTORNO NATURAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA MATERIA.
PRESIDE LA SESIÓN EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFRA. ISABEL CRISTINA CORONADO RODRÍGUEZ QUIEN DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y DECLARÓ LA APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.
ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDA CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, INSERTO EN LA CONVOCATORIA.
ACTO SEGUIDO SE LEE Y SE TRANSCRIBE EL ORDEN DEL DÍA:
ORDEN DEL DIA
I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

IV.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA LA INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LEÍDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DEL CONSEJO, PARA QUE PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL MISMO.
I.- LISTA DE ASISTENCIA.

EN USO DE LA PALABRA, EL C. ÁNGEL ANTONIO ROSALES HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA CON PERMISO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LOS SEÑORES MUNÍCIPES, ME PERMITO MANIFESTARLES QUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTE EN LA LISTA DE ASISTENCIA; PROCEDIENDO AL EFECTO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC.
PROFRA. ISABEL CRISTINA CORONADO RODRÍGUEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL.
PROF. JOSÉ LUIS OCEGUEDA PÉREZ SÍNDICO MUNICIPAL.
C. ANGEL ANTONIO ROSALES HERNÁNDEZ. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PROFA. BEATRIZ ORTEGA CHAVEZ CONTADORA MUNICIPAL
C. CONCEPCIÓN AZUCENA HERNÁNDEZ SAUCEDA. REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS
C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ HERNÁNDEZ. REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
C. ROSA PATRICIA GONZÁLEZ MONTES. REGIDORA SERVICIOS PÚBLICOS.
C. ELEUTERIO BUENO SERAFÍN. REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUZMÁN BETANCOURT. REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y PREVENCIÓN ECOLÓGICA
C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ TREVIÑO. REGIDORA DE EDUCACIÓN Y RECREACION.
C. EDGAR GARCÍA SUAREZ. REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTE.
LIC. NICOLÁS ALCANTAR RAMOS. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
C. LUIS ARTURO PAZ FREGOSO. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
ARQ. JULIO CESAR DE HARO PARRA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PROF. MARISELA RAMÍREZ RUIZ. DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.
C. ROBERTO CARLOS OCEGUEDA ÁVILA. DIRECTOR DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA.
C. JESUS ROSALES BAÑUELOS DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO SAN PEDRO GOBIERNO MUNICIPAL.
C. JOSE LUIS SERAFIN. DIRECTOR DE DESARROLLO Y PESCA.
ARQ. YANUEN IRAIS BÁÑALES FABIÁN. DIRECTORA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
LIC. PEDRO NÚÑEZ BUENO. DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL.

T.U.M ARTURO GÓMEZ ORTIZ. DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPIO DE COMPOSTELA
DRA. ALMA VERONICA CALDERON. MEDICO ENCARGADO DEL HOSPITAL DE SAN PEDRO LAGS
PROF. FRANCISCO LLAMAS HUERTA. DIRECTOR DE SECUNDARIA
II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA AGRADECER LA ASISTENCIA A ESTA REUNION Y TERMINA DICIENDO QUE LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS TENDRAN VALIDEZ, YA QUE EXISTE QUORUM LEGAL EN LA ASAMBLEA.
III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- CONTINUA EL SECRETARIO CON EL ORDEN EL DIA Y DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR Y AL FINAL SOMETE A VOTACION, LA CUAL ES APROBADA POR LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO ENCONTRÁNDOSE LOS CC. REGIDORES INVESTIDOS CON FACULTADES LEGALES PARA CONOCER, DELIBERAR, ANALIZAR, RESOLVER Y APROBAR SOBRE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

IV.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA LA INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.- PARTICIPA EL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO, EL CUAL DA A CONOCER EL PLAN MUNICIPAL DE CONTIGENCIAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT; EXPONIENDO LA IMPORTANCIA DEL MISMO, ASI COMO TAMBIEN QUE DE ACUERDO AL ARTICULOS 08 Y 09 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS NAYARIT, ES NECESARIO CONSTITUIR UN CONSEJO DE PROTECCION CIVIL, QUE SERA UN ORGANO CONSULTIVO DE OPINION Y COORDINACION DE LAS ACCIONES EN LA MATERIA, EL CUAL DEBE INTEGRARSE CON UN PRESIDENTE QUIEN SERA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, UN SECRETARIO EJECUTIVO, QUIEN SERA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, UN SECRETARIO TECNICO, QUE SERA EL TITULAR DE LA UNIDAD O DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y VOCALES TITULARES DE LA AREA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CUYA ACTIVIDADES SE REFIEREN EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA A LA PROTECCION CIVIL; ESTO CON EL UNICO FIN DE PROTEGER LA VIDA, LA SALUD Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, LA PLANTA PRODUCTIVA, LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS Y EL MEDIO AMBIENTE ANTES LOS ALTOS RIESGOS DE EMERGENCIA O DESASTRES PRODUCIDOS POR CAUSAS DE ORIGEN NATURAL O HUMANO.

VOCALES

ARQ. JULIO CESAR DE HARO PARRA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

_____

PROFA. BEATRIZ ORTEGA CHÁVEZ TESORERO MUNICIPAL.

_____

ARQ. YANUEN IRAIS BÁÑALES FABIÁN DIRECTORA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

_____

C. JUAN ESPARZA REYES PRESIDENTE DEL DIF MUNICIPAL.

_____

ING. ALLAN CRISTIAN RAMIREZ FLORES. DIRECTOR DEL CBTA 107 DE SAN PEDRO LAGUNILLAS.

_____

PROF. FRANCISCO LLAMAS HUERTA. DIRECTOR DE LA SECUNDARIA TÉCNICA #10 MATEO CASTELLÓN PÉREZ.

_____

V.- CLAUSURA

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA AGRADECER AL HONORABLE CABILDO Y A LOS PRESENTES, SU PARTICIPACION EN TAL IMPORTANTE REUNION COMPAÑEROS INTEGRANTES DE CABILDO, SINDICO Y REGIDORES; ES PARA MI UN HONOR DECLARAR FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ESPERANDO QUE LOS TRABAJOS QUE AQUÍ SE REALICEN SEAN PARA EL BIEN COMÚN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT. FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA HAN INTERVENIDO, PREVIA LECTURA DE SUS CONTENIDO ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE.

HOJAS DE FIRMAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

_____

PROFRA. ISABEL CRISTINA CORONADO RODRÍGUEZ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COSEJO

_____

C. ÁNGEL ANTONIO ROSALES HERNANDEZ

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO

_____

T.U.M JESUS ISAAC NAVARRO

COMISIONES

C. CONCEPCIÓN AZUCENA HERNÁNDEZ SAUCEDA.
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.

_____

C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ HERNANDEZ.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL.

_____

C. ROSA PATRICIA GONZÁLEZ MONTES.
SERVICIOS PÚBLICOS

_____

C. ELEUTERIO BUENO SERAFÍN.
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO.

_____
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUZMÁN BETANCOURT.
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y PREVENCIÓN ECOLÓGICA.

_____
C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ TREVIÑO.
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y RECREACION.

_____
C. EDGAR GARCÍA SUAREZ.
REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTE.

_____

H. XLII Cabildo San Pedro Lagunillas

Profa. Isabel Cristina Coronado Rodriguez
Presidenta Municipal

Tel: 327 258 5004

Profe. José Luis Ocegueda Pérez
Síndico Municipal

Concepción Azucena Hernández Sauceda
Regidora dem. 1

Eleuterio Bueno Serafín
Regidor Dem. 2

Francisco Javier López Hernández
Regidor Dem. 3

Ma. de los Ángeles Guzmán Betancourt
Regidor Dem. 4

Edgar David García Suárez
Regidor Dem. 5

Rosa Patricia González Montes
Regidora de Representación

María Guadalupe González Treviño
Regidora de Representación